

Preguntas Frecuentes (FAQ) sobre Discapacidad e IDA

La Oficina federal del programa para discapacitados de Seguridad Social establece un límite en recursos. Define recursos como efectivo, cuentas de ahorro, cuentas de inversión, tierras, vehículos y otros bienes. Las cuentas de desarrollo individual (Individual Development Accounts, o IDA) están exentas de este cálculo de recursos.

De <https://www.ssa.gov/ssi/text-resources-ussi.htm>:

¿QUÉ OTROS RECURSOS NO CUENTAN PARA SEGURIDAD DE INGRESO SUPLEMENTARIO (SSI)? *El dinero ahorrado en una cuenta de Desarrollo (IDA)

¿Por qué están las IDA exentas de esta restricción? Las cuentas se establecieron como un fideicomiso de terceros. CASA of Oregon es el tercero autorizado en estas cuentas. En ningún momento, están accesibles los fondos de la cuenta de contribución del ahorrador para uso discrecional.

¿Qué hace a las IDA diferentes a otros tipos de cuentas de ahorro, cuando se trata de discapacidad para la Oficina de Seguridad Social (SSA)? Todos los retiros de este tipo de cuentas deben ser autorizados por CASA of Oregon y dirigirse a un proveedor aprobado.

¿Y las ganancias correspondientes al ahorro? Las ganancias correspondientes están en una cuenta separada cuyo único titular es CASA. Los retiros solamente pueden hacerse una vez que CASA los apruebe. Están exentas de esta restricción debido a que los ahorradores no pueden acceder a estas ganancias directamente.

¿Cómo podemos demostrar que esta cuenta es IDA? Favor de completar y entregar el 'Formulario de Carta de Exención de la SSA' que se encuentra en el portal de VIDA. CASA puede proporcionar estados de cuenta acumulativos de su cuenta en cualquier momento.

EXCEPCIONES:

* Los reembolsos de gastos ya pagados por la persona se evalúan de acuerdo con las reglas regulares de ingresos y recursos.

* Estas protecciones no están garantizadas si los fondos se pagan al ahorrador(a) (como en el caso de retiro de ganancias correspondientes por emergencia).

No duden en comunicarse con nosotros si tienen preguntas o dudas adicionales.